

En el momento que acabo de recibir el oficio
R. U. S. F. fha. el dia, traigo a la vista el
Inventario de Deudores a la Compañia de
Filipinas, y no aparece en el numero de
ellos D. Lorenzo Faxonax, D. Jose Maria
Vera, D. Maxim Erasquin, Don Estevan
Alvarez, y D. Ramon Berzosa.

MH-OL 20
Caj. 3
Doc. 51
Fol. 3



Aparca de que el Dependiente
Pual. de esta Casa D. Gregorio Jose de la
Quirranca, se halla detenido en la Caxel
de Corte por orden del Excmo. Senor Protector,
y cuya mano debia organizar el Estado
que N. F. me tiene pedido, relativo a las
Existencias y relaciones de fha. Compañia
de Filipinas, y en medio de las gran-
des atenciones a que estoy contraido como
Prior del Frad. del Consulado, tengo muy
abandada aquella operacion, y proximo
el acto de tener asi mismo el honor de pa-
sarla a las manos de N. F.

O.L. 20-47

Dios que a N. F. m. a. Lima Nov.
9. de 1821.

Ort y n.
Nro: S. D. D. Nipolito Umanue
Ministro de Hacienda del Peru.

Al Conde de Villanueva
[Signature]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



O.L. 80-47

[Faint handwriting at the bottom of the page, possibly a signature or name.]

Deben cobrar los S. e. Administrad.
 de las Casas del Estado al D. D. Juan Pedro
 Caber Bravo diez mil pesos en que
 quedo de fiador por su hermano el
 Sr. Marquer de Castel Bravo



[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Razon de los deudores de la
Compañía de Filipinas, y Royal al
Estado

1 D ^{no} Leon de Alabaquian	2250 ^{rs}
La D ^{na} Josefa de la Cruz	1000 "
El Sr. Marq. ^a de Torreagile	1950 "
D ^{no} Leon de Alabaquian	2800 "



